



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 436-2012-GRA/PR

VISTOS:

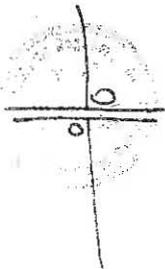
El Oficio N° 004-2012-JUVC de la Junta de Usuario del Valle del Colca, Informe Técnico N° 017-2012-GRA/OLP-ACP del Área de Control Patrimonial de Trámite para Donación de Bienes a favor de la Junta de Usuarios del Valle del Colca, Informe N° 089-2012-GRA/PR-GGR de la Gerencia General Regional, e Informe N° 257-2012-GRA/ORO de la Oficina Regional de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, respecto de los Bienes Adquiridos con la Finalidad de ser Donados.- Se ha establecido, en el numeral 1.4.5) de la Directiva Nro. 004-2002/SBN, aprobada por Resolución Nro. 021-2002/SBN - Reglamento para la Alta y la Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal, "No son objeto de incorporación al Patrimonio de la entidad pública: (a) los bienes muebles adquiridos por las Entidades con la finalidad de ser donados de forma inmediata; y, (b) los bienes muebles adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales".

Que, asimismo, respecto del Cumplimiento de la Finalidad.- Se señala, que, siendo expresa la norma referida sobre la no incorporación al patrimonio que se adquieren con la finalidad de ser donados, entonces, lo que corresponde es emitir el Acto Administrativo por medio del cual se formalice la entrega de los bienes adquiridos y con ello se cumpla la finalidad para la cual fueron adquiridos. Que, en el presente caso, el detalle de la adquisición de los bienes para ser donados es el siguiente:

Código	Cantidad	Características	Precio Unit.	Precio Total
O/C N° 4981	01	Tractor Agrícola Marca : YTO Modelo : X904 C Motor Marca : DONG FANG HONG Modelo : LR4A3Z-23 Color: Rojo Serie: YA11011921 CHINO con juego de herramientas. Año : 2011	S/.106,000.00	S/. 106,000.00
O/C N° 4564	01	Motocicleta Montañera Marca : HONDA CTX 200 Color : Rojo	S/. 12,349.00	S/. 12,349.00



		Motor : N° MD28EUB200738 Chasis: N° 9C 2MD35UOBR200738, incluye accesorios, manual, libro, estuche y llanta delantera y aro.		
O/C N° 4564	01	Motocicleta Montañera Marca : HONDA CTX 200 Color : Rojo Motor : N° MD28EUB200698 Chasis: N° 9C 2MD35UOBR200698, incluye accesorios, manual, libro, estuche y llanta delantera y aro.	S/. 12,349.00	S/. 12,349.00
O/C N° 4564	01	Motocicleta Montañera Marca : HONDA CTX 200 Color : Rojo Motor : N° MD28EUB200718 Chasis: N° 9C 2MD35UOBR200718, incluye accesorios, manual, libro, estuche y llanta delantera y aro.	S/. 12,349.00	S/. 12,349.00
O/C N° 4564	01	Motocicleta Montañera Marca : HONDA CTX 200 Color : Rojo Motor : N° MD28EUB200756 Chasis: N° 9C 2MD35UOBR200756, incluye accesorios, manual, libro, estuche y llanta delantera y aro.	S/. 12,349.00	S/. 12,349.00
IMPORTE TOTAL				S/. 155 396.00

Que, por estas consideraciones, de conformidad con lo regulado en el numeral 3) del inciso b) del artículo 45 de la Ley 27867 / Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar la entrega de los bienes detallados en los considerandos de la presente resolución, los cuales han sido adquiridos por el Gobierno Regional Arequipa para la finalidad de ser donados a la Junta de Usuarios del Valle del Colca.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina Regional de Administración y Área de Control Patrimonial, la elaboración y suscripción del Acta de Entrega y Recepción de los bienes referidos, así como su entrega efectiva.

Artículo 3°.- Establecer que es responsabilidad de la Junta de Usuarios del Valle del Colca, se cumpla la finalidad de la presente donación, para lo cual, en el plazo de (15) días calendario deberán presentar el acta o documento que acredite el uso o destino final de los bienes entregados.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa a los CINCO (05) días del mes de junio del año Dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillón Benavides
Dr. Juan Manuel Guillón Benavides
PRESIDENTE

